



PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN LAS
ACTIVIDADES DEL PROCESO DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS
Washington, DC

OEA/Ser.E
ASCA/doc. 2/16
13 julio 2016
Original: español

REPORTE DEL FORO VIRTUAL CON LA SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES
EN SEGUIMIENTO A LA SÉPTIMA CUMBRE DE LAS AMERICAS

(7 al 31 de marzo, 2016)

Índice

I.	Introducción	- 3 -
II.	Objetivo del foro virtual.....	- 3 -
III.	Síntesis general de los resultados del foro.....	- 3 -
	1. <i>Educación</i>	- 4 -
	2. <i>Salud</i>	- 4 -
	3. <i>Energía y Medio Ambiente</i>	- 5 -
	4. <i>Migración</i>	- 5 -
	5. <i>Pueblos Indígenas</i>	- 5 -
	6. <i>Participación ciudadana</i>	- 6 -
	7. <i>Gobernabilidad Democrática</i>	- 6 -

I. Introducción

La Séptima Cumbre de las Américas, se llevó a cabo en Panamá, los días 10 y 11 de abril de 2015, donde los Jefes de Estado y de Gobierno abordaron el tema **“Prosperidad con Equidad: El Desafío de la Cooperación en las Américas”**, en el que discutieron sobre la educación, la salud, la energía, el medio ambiente, la migración, la seguridad, la participación ciudadana y la gobernabilidad democrática.

En seguimiento a la VII Cumbre de las Américas, la Secretaría de Cumbres de las Américas organizó un foro virtual con la sociedad civil y los actores sociales del Hemisferio a través de la Comunidad Virtual de Cumbres.

II. Objetivo del foro virtual

Este foro virtual se realizó del 7 al 31 de marzo de 2016, en inglés, español, francés y portugués. La discusión virtual estuvo enfocada en los ocho subtemas de la Cumbre, los cuales están detallados en el documento **“Mandatos para la Acción”: Educación, Salud, Energía, Medio Ambiente, Migración, Seguridad, Participación Ciudadana y Gobernabilidad Democrática.**

El objetivo del foro fue brindar a los representantes de la sociedad civil y actores sociales la oportunidad de dialogar, compartir mejores prácticas, conectarse con representantes de organizaciones de toda la región, así como ofrecer comentarios y recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA sobre temas relacionados al documento.

El moderador para este foro fue Luis Egusquiza, un abogado peruano con experiencia en reforma política y electoral. Luis Egusquiza es profesor en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas e igualmente trabaja en el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) como coordinador del Programa de Diálogos Políticos.

III. Síntesis general de los resultados del foro

Reconociendo los esfuerzos de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas para abordar las necesidades insatisfechas y los retos para la prosperidad con equidad, así como el compromiso de la Secretaría de las Cumbres de las Américas de promover y facilitar la participación de la sociedad civil y actores sociales en el proceso de Cumbres de las Américas, en el presente informe se resumen las recomendaciones de los participantes del foro sobre los temas mencionados con anterioridad.

El foro virtual recibió contribuciones de **28 representantes de organizaciones de la sociedad civil y actores sociales de 12 países**¹. Es importante también mencionar que el foro virtual contó con la participación de **13 mujeres (46%) y 15 hombres (54 %)**.

1. Educación

1.1. Reconociendo que uno de los aspectos que marcan la problemática educativa es la formación y la remuneración de los docentes de las instituciones educativas, la sociedad civil y los actores sociales hicieron un especial énfasis en la necesidad de invertir en capacitación y mejorar los salarios de este sector de la población.

1.2 La sociedad civil y actores sociales recomiendan actualizar y diversificar el contenido curricular que se emplea en la educación pública, así como potenciar una educación basada en competencias y modernizar los métodos de enseñanza conductistas.

1.3 Enriquecer la educación a través de un enfoque ambiental con una visión holística en la conservación de los recursos naturales del Hemisferio.

1.4 Incidir en la necesidad de incorporar enfoques nuevos que refuercen el carácter pluricultural e inclusivo de la educación, con el fin de que se acojan los saberes y legados culturales de los pueblos indígenas, así como hacer visible la existencia de comunidades como la LGTB y las políticas educativas con perspectiva de género.

2. Salud

2.1. La sociedad civil y los actores sociales afirman que el acceso universal a la salud es una prioridad para el desarrollo de la región. Se apunta como una necesidad que se inviertan recursos en las instituciones de salud pública tanto en infraestructura como en la adquisición y mantenimiento de equipos.

2.2. Que se otorguen salarios dignos a los trabajadores del sector salud, y que se establezcan mecanismos de control para la compra y manejo de insumos como material quirúrgico y médico, y medicamentos.

¹ Argentina, Bolivia, Canadá, Colombia, Guatemala, Guyana, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, Trinidad y Tobago, Estados Unidos y Venezuela

3. *Energía y Medio Ambiente*

3.1. La sociedad civil y los actores sociales también señalaron la necesidad de cambiar la matriz energética por fuentes más limpias que sean compatibles con el cuidado del medio ambiente.

3.2. Se recomienda asumir un compromiso en transferencia de tecnologías y apoyo para el desarrollo sostenible.

3.3. Se resaltó la importancia de invertir en la investigación educativa y en proyectos que tengan como objetivo la creación de tecnologías de energía renovable.

4. *Migración*

4.1. La sociedad civil y actores sociales recomiendan que las reglas migratorias se modernicen para garantizar los derechos de migrantes y sus opciones de desarrollo. Se recalca la importancia de observar el fenómeno migratorio, no solo desde el aspecto de la fiscalización, si no de igual forma desde la problemática social que esto implica, ya que esto puede poner de soslayo los derechos fundamentales de la población migrante.

4.2. En cuanto a las oportunidades de desarrollo que existen para los migrantes, actualmente no se tienen convenios suficientes para facilitar el proceso migratorio a los profesionales. En este sentido, la sociedad civil y los actores sociales instan a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas a que establezcan convenios inter-universitarios, aprobados por los Ministerios de Educación, para facilitar los procesos migratorios de los profesionales.

5. *Pueblos Indígenas*

5.1 Se destaca también la necesidad de reconocimiento y de dar valor a los pueblos indígenas, así como reconocer sus valores e intereses, y respetar su presencia histórica.

5.2. Asimismo, los representantes de la sociedad civil y actores sociales instan a los Estados Miembros de la OEA en prever políticas públicas especialmente dirigidas a los pueblos indígenas. Recalaron que es de vital importancia generar espacios y reglas para incorporar la participación de este sector en la política a través de la representación. Cada país, atendiendo a su diversidad, debe generar reglas que garanticen mejor su representación.

5.3. En cuanto al área educativa, se recomienda proporcionar apoyo a los pueblos indígenas para que desarrollen capacidades y conocimientos necesarios, para que puedan desenvolverse en una sociedad de interacción y diversidad cultural, en la que sean partícipes y conscientes de su interdependencia.

6. *Participación ciudadana*

6.1. La sociedad civil y actores sociales recomiendan dar continuidad a los espacios virtuales de interacción, así como promover espacios de diálogos presenciales. A través de estos espacios se estimula la participación de los gobiernos, de los representantes de la sociedad civil y actores sociales de todos los países del Hemisferio, y de otros actores; y también se da seguimiento a los acuerdos, pronunciamientos, memorias y documentos de las Cumbres de las Américas.

7. *Gobernabilidad Democrática*

7.1 Se destaca la necesidad de hacer seguimiento de las medidas que benefician al pueblo de las Américas, quienes aspiran a lograr una mayor participación en el proceso de toma de decisiones en el ámbito político.

7.2. La sociedad civil y los actores sociales recalcan la importancia de la Carta Democrática Interamericana. De igual forma, recomiendan promover su desarrollo para que existan criterios y mecanismos confiables para su aplicación, es decir consideraciones codificadas que establezcan cuales circunstancias entran en vigor en el cumplimiento de los acuerdos y sanciones establecidos en la Carta Democrática. Se rescata, además, que las sanciones a los gobiernos autoritarios, aunque éstas sean solo declarativas, son muy positivas. Se resalta igualmente, el rol de las misiones de observación electoral de la OEA.